



TEXTO DE ETIQUETA CORREGIDO 2022

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: CARBENDAFLOW 500		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA		
Tipo de la formulación: SUSPENSION CONCENTRADA		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
CARBENDAZIM	43 %	500 g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Benzimidazoles		
Número de Registro: 1394		
Número del lote o partida: Declaro que esta información estará impresa en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que la fecha de fabricación estará datada en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que la fecha de vencimiento estará datada en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: NINGBO SUNJOY AGROSCIENCE LTD.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: LANAFIL S.A Bvar Artigas 420 Oficina 105, Montevideo- Uruguay.		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno (calavera)".		



B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

CARBENDAFLOW 500 es un fungicida sistémico de acción curativa, preventiva y residual. Tiene traslocación ascendente y se distribuye en toda la planta tratada.

Instrucciones de uso:

Cultivo	Enfermedades		Dosis		Momento y frecuencia de aplicación
	Nombre Común	Nombre Científico	Cada 100 L (*)	L/ha	
Limón (<i>Citrus x limon</i> (L.) Osbeck) Naranja (<i>Citrus sinensis</i> (L.) Osbeck) Mandarina (<i>Citrus reticulata</i> var. Clementine) Pomelo (<i>Citrus grandis</i> (L.) Osbeck)	Sarna	<i>Elsinoe fawcetti</i>	50 a 60 ml	-	1ª aplicación en botón floral. 2ª aplicación a pétalos caídos.
Manzana (<i>Malus domestica</i> (Suckow) Borkh.); Pera (<i>Pyrus communis</i> L.);	Sarna	<i>Venturia spp.</i>	30 a 50 ml	-	Aplicar desde la punta verde, repitiendo cada 7 a 10 días si las condiciones favorecen el desarrollo de la enfermedad hasta caída de pétalos. Luego continuar cada 10 a 15 días o cuando lo indique la Estación de Advertencia.
Uva (<i>Vitis vinifera</i> L.)	Podredumbre gris	<i>Botrytis cinerea</i>	50 ml.	0,5	Realizar 2 a 3 aplicaciones cada 10 a 14 días a partir de formado el racimo floral.
Frutilla (<i>Fragaria x ananassa</i> Duch ex Rozier)	Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	50 ml.	-	Realizar los tratamientos durante la floración cada 10 a 14 días. Como máximo se recomienda tres tratamientos.
Remolacha (<i>Beta vulgaris</i> L. var conditiva) Acelga (<i>Beta vulgaris</i> L.)	Viruela	<i>Cercospora beticola</i>	-	0,2 a 0,25	Aplicar desde la aparición de los primeros síntomas cada 14 días.



Trigo (<i>Triticum aestivum</i> L.) Cebada (<i>Hordeum vulgare</i> L.)	Golpe blanco	<i>Fusarium graminearum</i>	-	0,5	1ª aplicación al inicio de la espigazón. 2ª aplicación en plena floración.
Arroz (<i>Oryza sativa</i> L.)	Brusone Podredumbre del tallo Cercosporiosis	<i>Pyricularia oryzae</i> <i>Sclerotium oryzae</i> <i>Cercospora oryzae</i>	-	0,5 a 1,0	1ª aplicación al hinchar la espiga. 2ª aplicación a la emergencia de la espiga. Realizar una aplicación junto con un fungicida de contacto cuando la intensidad de la enfermedad lo justifica.

(*) Estas dosis corresponden a aplicaciones de alto volumen (a punto de goteo). Cuando el equipo aplicador utilizado sea de bajo volumen deberá concentrarse el producto proporcionalmente a la reducción del volumen arrojado.

Cultivo	Enfermedad		Dosis	Observaciones
	Nombre común	Nombre Científico	ml/100 L.	
Manzana (<i>Malus domestica</i> (Suckow) Borkh.) Pera (<i>Pyrus communis</i> L.);	Podredumbres post-cosecha	<i>Penicillium expansum</i> <i>Botrytis cinerea</i>	70 - 100	Inmersión o baño de la fruta durante 1 minuto.

Observación: CARBENDAFLOW 500 debe aplicarse cuando las condiciones ambientales son favorables al desarrollo de los hongos o inmediatamente después de la aparición de los primeros síntomas de la enfermedad.

Compatibilidad y fitotoxicidad: Puede ser usado en mezcla de tanque con la mayoría de los agroquímicos usados en los cultivos autorizados. No mezclar con productos altamente alcalinos como mezcla sulfocálcica o cloruro de calcio.

Tiempo de espera: Citrus: 1 día, Manzana y Pera: 15 días

Frutilla, Acelga y Remolacha: 21 días, Uva: 30 días, Cereales: 35 días

En caso de que el cultivo o sus subproductos sean destinados a la exportación, debe investigarse el límite máximo de residuos del país de destino y adecuar el período de espera que corresponda a ese valor de tolerancias

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona. Se recomienda el uso de fungicidas con diferente modo de acción en forma alternada o en mezcla, evitan o



demoran el desarrollo de la resistencia.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Llenar el tanque de la pulverizadora con agua limpia hasta el 75% de su capacidad. Agregar la cantidad necesaria de CARBENDAFLOW 500. Completar con agua con el equipo de agitación en funcionamiento. Utilizar equipos de pulverización que aseguran una cobertura homogénea. Tamaño de gota mínimo a ser utilizado: 250 micrones de DMV. Dicho valor se ajustará hacia arriba según las condiciones climáticas en el momento de aplicar el producto.

Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado.

Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.



C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS 2019.

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

En caso de ingestión: NO provocar el vómito.

En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

La franja de color referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta



Franja color: VERDE

CUIDADO

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

Medidas Generales para protección del medio ambiente:

- Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.



- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

Peligrosidad en función de las toxicidades:

A) Toxicidad para peces/organismos acuáticos: **MUY TÓXICO**

Medidas de mitigación:

Aplicaciones foliares

No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto

Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas

Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

B) Toxicidad para aves: **PRACTICAMENTE NO TÓXICO**

C) Toxicidad para abejas: **LIGERAMENTE TÓXICO**

Medidas de mitigación:

Tratamientos foliares

Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes. Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos

No hacer deriva hacia cultivos adyacentes o plantas en floración.

Aplicar de noche o temprano en la mañana, o cuando las temperaturas son inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica

No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas

Evitar el uso de tensoactivos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos. Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48 hs de aplicación.

En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas. Taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la



aplicación..

D) Toxicidad para organismos de suelo (lombrices): **MUY TÓXICO**

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares: Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar. Evitar la deriva al suelo.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".

"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722".

"CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

"USO AGRICOLA"

"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".

"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA."



NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cuál de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
Botellas	1 Litro	PEAD
Bidones	5 – 10 – 15 – 20 – 25 - 50 - 60 -100 – 200 Litros	PEAD

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma